



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA 954-11-2017-MPT

Talara, 23 de noviembre del año dos mil diecisiete -----

VISTO, el Informe N° 693-11-2017-OPP-MPT, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el cual solicita la **DESIGNACIÓN DE UN FUNCIONARIO COMO COORDINADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE TALARA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**; y

CONSIDERANDO:

- Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Que, mediante Decreto Supremo N° 394-2016-EF, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año fiscal 2017 y aprueban otras medidas.
- Que, el Art. 16 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía, las Municipalidades designarán un Funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.
- Que, con Resolución de Alcaldía 937-11-2017-MPT, se deja sin efecto a partir del 20.11.2017 la Resolución de Alcaldía N° 867-11-2017-MPT de fecha 07.11.2017 que designa a la CPC. Marilú Marchena Gonza en el cargo de confianza de Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Que, con Resolución de Alcaldía 939-11-2017-MPT, se **DESIGNA** a partir del 20.11.2017 a la Econ. Luz Eliana Benites de Yactayo, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DEJAR, sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 914-11-2017-MPT, de fecha 10.11.2017, que designa como Coordinador de Municipalidad Provincial de Talara para la implementación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, a la funcionaria CPC. Marilú Marchena Gonza.

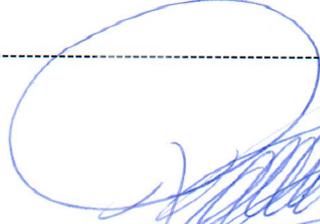
ARTÍCULO 2: DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad de Talara para la Implementación del Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos a la Funcionaria:

| | | |
|---------------------------------------|---|--|
| Nombres y Apellidos | : | Econ. Luz Eliana Benites García de Yactayo |
| Cargo que ocupa en la Entidad: | : | Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| Correo Electrónico | : | elianabenites18@hotmail.com |
| Teléfono de contacto | : | 950625185 |
| Teléfono de Entidad | : | 073-381715 |

ARTÍCULO 3: DISPONER, que la presente Resolución se comuniquen a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA -----


ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL


ABG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO
ALCALDESA PROVINCIAL